



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0180316203001
COMPAÑIA TRUJAMA S A

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

VELASQUEZ LANDI DANIEL RAUL
RAMONES JERVEZ CINTHYA LIZBETH
OTROS
SIN

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SIN

EC. NACIMIENTO:
EC. INSCRIPCIÓN: 20/11/2002
EC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/11/2002
FEC. ACTUALIZACIÓN: 18/12/2014
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS Y TURISMO LOCAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MORONA SANTIAGO Cantón: MORONA Parroquia: MACAS Barrio: LA LOMA Calle: SOASTI Número: SIN Intersección: VIDAL RIVADENEIRA Referencia: A TREINTA METROS DE LA FARMACIA FARMASOL Teléfono Trabajo: 072704166 Fax: 072704166 Email: trujamass@hotmail.com Celular: 0981555691

DOMICILIO ESPECIAL

SIN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
ANEXO RELACION DEPENDENCIA
ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
URISDICCIÓN	1 ZONA 6 MORONA SANTIAGO	CERRADOS	0



RAZÓN SOCIAL:

COMPANIA TRUJAMA S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

N. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	04/11/2006
NOMBRE COMERCIAL:	COMPANIA TRUJAMA	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS Y TURISMO LOCAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MORONA SANTIAGO Cantón: MORONA Perrequia: MACAS Barrio: LA LOMA Calle: SOASTI Número: S/N Intersección: VIDAL RIVADENEIRA Referencia: A
REINTA METROS DE LA FARMACIA FARMASOL Teléfono Trabajo: 072704166 Fax: 072704166 Email: trujamasa@hotmail.com Celular: 0951555691



Código: RIMRUC2017000518576

Fecha: 12/04/2017 13:02:26 PM